

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

El Pleno de esta Diputación, en sesión Ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2024 aprobó la modificación de la Base Cuadragésima Primera de las que regulan el Presupuesto vigente, con la inclusión de las siguientes subvenciones nominativas en la aplicación presupuestaria 59900.34100.489, denominada "Subvenciones Nominativas Deportivas":

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE
Club Voleibol Kiele Socuéllamos	Participación en III Edición Wevza	3.000,00 €
CD Manchego de	Organización XL Campeonato de España de Globos	10.000,00 €
Aerostación	Aerostáticos, Ciudad Real 2024	
TOTAL		13.000,00 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

Ciudad Real, 1 de agosto de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 2918

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.